MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios integros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo "

ADENDA N° 01/2023
CONTRATO INCOOP/UOC N° 02/2022
AMPLIACIÓN DE MONTO DE CONTRATO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)**, domiciliado en la **AVENIDA FERNANDO DE LA MORA N° 988 C/ AMANCIO GONZALEZ**, República del Paraguay, representado para este acto por **Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo** conforme al **(DECRETO N° 3216 DE 06 DE ENERO DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY)** con Cedula de Identidad N° **1.159.192**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO**, domiciliada en la calle **24 de mayo N° 2721** República del Paraguay, representado para este acto por el señor **SIMON RECALDE ROMERO**, con Cédula de Identidad N° **2.350.907**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Facultando al INCOOP a realizar las modificaciones del contrato, ambas partes acuerdan en modificar la Cláusula 6° del Contrato estableciéndolo de la siguiente manera: ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Donde la ampliación del Contrato INCOOP/UOC N° 02/2022 y el incremento del monto, por valor de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, Tipo de Presupuesto 1 – Programa Central; Proyecto 01 – Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Sector Cooperativo - Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales corresponde al Ejercicio Fiscal 2023.----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

f) Ampliación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

En testimonio de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año 2023.----------

POR Y EN NOMBRE DE LA CONTRATANTE
FIRMADO: LIC. PEDRO ELIAS LÖBLEIN SAUCEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE.
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

POR Y EN NOMBRE DEL PROVEEDOR
FIRMADO: SIMON RECALDE ROMERO EN CARÁCTER DE PROPIETARIO – ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO

ASTELEV
Simón Recalde
Propietario